



*“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”.*

San Francisco de Campeche, Cam., jueves 14 de abril del 2016

Durante su quinta sesión ordinaria efectuada este jueves, el Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad un dictamen relativo a un punto de acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Champotón para que en ocasión de cumplirse en 2017, quinientos años del triunfo del cacique Moch Cohuó en contra de los conquistadores españoles, tenga a bien considerar la creación de un “Comité de Festejos del Quincentenario de la Bahía de la Mala Pelea”.

Asimismo se dio lectura, y turnó luego a Comisiones, a una iniciativa para reformar el artículo 14 de la Ley de Protección de Adultos Mayores para el Estado de Campeche, promovida por la diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, y a un punto de acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos del Estado, para que se realicen acciones de obra pública que contribuyan a disminuir las barreras arquitectónicas que existen para la movilidad de las personas con discapacidad en el Estado de Campeche, promovida por la diputada Ángela del Carmen Cámara Damas.

Se subraya en los considerandos del dictamen aprobado, relativo a un punto de acuerdo para enviar un exhorto al Ayuntamiento de Champotón, promovido por los diputados Elia Ocaña Hernández y José Guadalupe Guzmán Chi, “tiene como propósito motivar a la autoridad municipal de Champotón a considerar la creación de una agrupación que tenga la encomienda de organizar los eventos necesarios para recordar el hecho histórico suscitado en la bahía de Champotón, cuando el cacique Moch Cohuó propinó la primera derrota a un ejército invasor extranjero en América”.

En 1517 se realizó la primera expedición española a las costas mexicanas por Francisco Hernández de Córdoba, descubridor de la Península de Yucatán. Según relato del soldado y cronista Bernal Díaz del Castillo, se sabe que tres días después de su llegada, los expedicionarios continuaron por la costa y llegaron a Chakanputún, lugar que rebautizaron como Champotón y donde se encontraron con unos mil indígenas fuertemente armados que atacaron a los españoles matando a más de 50 y dejando herido al capitán. Debido a estos acontecimientos, Champotón fue bautizado como “Bahía de Mala Pelea”.

Por lo que al acercarse la conmemoración de los 500 años de aquel hecho histórico, añade el dictamen, resulta propicio prever acciones cívicas y culturales que permitan recordar la citada epopeya militar para el fortalecimiento de su

recuerdo por las generaciones presentes.

En el punto de asuntos generales hicieron uso de la tribuna parlamentaria los diputados Pablo Guillermo Angulo Briceño, quien dijo que este jueves, en Hopelchén, y mañana viernes en Tenabo, se llevan a cabo consultas a los pueblos indígenas en relación a la siembra de soya transgénica, ante integrantes de una misión de observación; Adriana de Jesús Avilez Avilez, con un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para supervisar y dar mantenimiento necesario a la carretera de cuatro carriles Campeche-Mérida, a los camellones y a los 26 entronques, concluir el alumbrado público de puentes y valorar el diseño topográfico de la “curva del diablo” ubicada en el municipio de Hecelchakán.

También intervinieron los diputados José Guadalupe Guzmán Chi, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación estatal a reforzar en planteles de educación públicos y privados el desarrollo de competencias y habilidades para el autocuidado, exhortando de igual modo a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, mantenga un operativo permanente afuera de las escuelas, tanto al inicio de clases como a la salida, y exhortando a ambas secretarías a coordinarse en la implementación de los protocolos de seguridad; Ileana Jannette Herrera Pérez, sobre quejas “por el mal servicio y las constantes negligencias que se presentan en el Hospital General de Ciudad del Carmen”; Javier Francisco Barrera Pacheco, proponiendo una iniciativa para adicionar un artículo 5º bis a la Ley del Deporte y la Cultura Física para el Estado de Campeche; y María Asunción Caballero May, con una iniciativa para fortalecer el trabajo de las Comisiones ordinarias, crear el cargo de secretario técnico a cada Comisión y que las Comisiones rindan cada seis meses un informe de actividades a la Junta de Gobierno y Administración, así como expedir un reglamento interno para regular el trabajo de las Comisiones.

Y de acuerdo al orden del día de la sesión, a la que con permiso de la Directiva no asistió la diputada María del Carmen Pérez López, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guerrero e Hidalgo, y por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Los trabajos parlamentarios del actual periodo ordinario de sesiones continuarán el próximo martes 19 de abril, a las 11:00 horas.